

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26241** DIRU DIEGO RUIZ, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 60/2011, dimanante de autos núm. 804, en la que con fecha 18/9/12 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Diru Diego Ruiz, S.L. con CIF B41086844 en situación de Insolvencia por importe de 12.146,53 euros de principal, más la cantidad de 2.430 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120064325-1